



La primera reseña de los colegios está en la Edad Media

En España existen cerca de mil colegios profesionales

LOS colegios profesionales ya existían en la Edad Media. En aquella época surgieron como órgano de expresión de los dos núcleos profesionales típicos de la Universidad medieval: los jurídicos y los sanitarios. Durante el siglo XIX, el liberalismo doctrinario intentó eliminarlos argumentando que su funcionamiento era tan anacrónico como los gremios, pero no se consiguió.

En la sociedad española los colegios profesionales cuentan con una gran tradición, pero se empiezan a configurar, tal y como hoy se conocen, a partir del segundo tercio del siglo XIX. En la actualidad, España cuenta con aproximadamente medio centenar de profesiones repartidas en cerca de mil colegios profesionales.

El objetivo de estos organismos es la ordenación del ejercicio de las profesiones, representación exclusiva de las mismas y la defensa de los intereses profesionales de los colegiados, todo ello sin perjuicio de la competencia de la Administración Pública por razón de la relación funcional y de las específicas de la Organización Sindical. Todas las personas que tengan la titulación requerida tendrán derecho a ser admitido en el colegio profesional que correspondiera.

Trabajo por la ordenación del ejercicio profesional



Los notarios son una profesión en la que es imprescindible estar colegiado para poder ejercer. / ALFONSO E. CAÑO